



Los tratados internacionales y su aplicación en el tiempo [consideraciones sobre el efecto inicial de las disposiciones convencionales /

Orihuela Calatayud, Esperanza

Dykinson,
2004

Electronic books

Monografía

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbgVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMTk4NTU3NzQ>

Título: Los tratados internacionales y su aplicación en el tiempo recurso electronico] consideraciones sobre el efecto inicial de las disposiciones convencionales Esperanza Orihuela Calatayud

Editorial: Madrid Dykinson 2004

Descripción física: 1 online resource (341 p.)

Mención de serie: Cuadernos internacionales

Nota general: Description based upon print version of record

Contenido: LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y SU APLICACIÓN EN EL TIEMPO; Legales ; ÍNDICE; ABREVIATURAS UTILIZADAS; INTRODUCCIÓN; Primera Parte: LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONVENCIONALES EN EL TIEMPO Y EL ARTÍCULO 28 DE LA CONVENCIÓN DE VIENA; Capítulo primero: LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS EN EL TIEMPO: REGÍMENES DETERMINANTES DEL EFECTO INICIAL; Capítulo segundo: DIFERENCIAS ENTRE APLICACIÓN RETROACTIVA Y APLICACIÓN DE DISPOSICIONES CONVENCIONALES ANTES DE SU ENTRADA EN VIGOR; Capítulo tercero: LA REGLA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 28 DE LA CONVENCIÓN DE VIENA: PECULIARIDADES Y ALCANCE 1. LA SINGULARIDAD DE SU REGULACIÓN2. EL ALCANCE MATERIAL DEL ARTÍCULO 28: IRRETROACTIVIDAD Y EFECTO INMEDIATO; Segunda Parte: LA VOLUNTAD DE LAS PARTES Y EL EFECTO INICIAL DE LAS DISPOSICIONES CONVENCIONALES; Capítulo cuarto: LA RETROACTIVIDAD EXPRESA DE LAS DISPOSICIONES CONVENCIONALES; 1. LOS TRATADOS QUE PREVEN LA APLICACIÓN RETROACTIVA Y LOS MOTIVOS QUE LA PROVOCAN; 2. ALCANCE MATERIAL Y TEMPORAL DE LA RETROACTIVIDAD; Capítulo quinto: LA

RETROACTIVIDAD IMPLÍCITA DE LAS DISPOSICIONES CONVENCIONALES Y LOS TRATADOS ESENCIALMENTE RETROACTIVOS; 1. LA RETROACTIVIDAD IMPLÍCITA 2. LOS TRATADOS ESENCIALMENTE RETROACTIVOS2.1. LOS TRATADOS SOBRE CORRECCIÓN DE ERRORES Y DE INTERPRETACIÓN; 2.2. LOS TRATADOS REGULADORES DE HECHOS PRETÉRITOS. ¿TRATADOS ESENCIALMENTE RETROACTIVOS?; Capítulo sexto: EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLURALIDAD DE REGÍMENES EN UN MISMO TRATADO; 1. LOS TRATADOS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL; 2. LOS TRATADOS TENDENTES A EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y LA EVASIÓN FISCAL; 3. LOS TRATADOS SOBRE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS; Capítulo séptimo: LA CONTRATACIÓN MULTILATERAL Y LA MODIFICACIÓN DEL EFECTO INICIAL DE LOS TRATADOS Tercera Parte: LA REGLA DE VIENA PARA LA DETERMINACIÓN DEL EFECTO INICIAL DE LOS TRATADOS Y DISPOSICIONES CONVENCIONALES Capítulo octavo: LA FECHA CRÍTICA DE LA APLICACIÓN DEL TRATADO INTERNACIONAL: LA ENTRADA EN VIGOR; 1. ¿ENTRADA EN VIGOR O ENTRADAS EN VIGOR?; 2. LAS PECULIARIDADES DE LA CONTRATACIÓN MULTILATERAL; 3. DIFERENCIAS ENTRE CONTRATANTES SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR; Capítulo noveno: LAS DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN DE LA REGLA DE VIENA: LA DETERMINACIÓN DEL HECHO CAUSANTE DE LA APLICACIÓN DEL TRATADO; 1. LOS TRATADOS SOBRE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS 2. LOS TRATADOS DE EXTRADICIÓN3. LOS TRATADOS RELATIVOS A LA READMISIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN IRREGULAR; Cuarta Parte: EL EFECTO INICIAL DE LOS TRATADOS Y DISPOSICIONES SOBRE ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS; Capítulo décimo: LOS TRATADOS Y LAS DISPOSICIONES CONVENCIONALES SOBRE ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS; Capítulo undécimo: EL ALCANCE TEMPORAL DE LOS TRATADOS Y CLÁUSULAS DE ARREGLO PACÍFICO Y LA CALIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE APLICACIÓN; 1. EL ALCANCE TEMPORAL DE LOS TRATADOS Y CLÁUSULAS DE ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS 1.1. LA REGLA GENERAL DE APLICACIÓN TEMPORAL DE LOS TRATADOS Y CLÁUSULAS DE ARREGLO PACÍFICO...

Lengua: Spanish

ISBN: 1-4492-0784-7 1-4237-5743-2

Materia: Treaties. Ictsh Treaty-making power. Ictsh Treaties- Spain. Ictsh Tratados. unescot España. unescot Tratados internacionales. unescot

Entidades: e-libro, Corp

Enlace a formato físico adicional: 84-9772-551-4

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es